

DECRETO N° 2267

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

21 OCT 2021

VISTO que por Nota de fecha 18 de octubre de 2021, la Presidencia del H. Senado de la Provincia, comunica que ha transcurrido el plazo establecido en el Artículo 54 inc. 5) de la Constitución de la Provincia para prestar el acuerdo propuesto mediante Mensaje N° 4951, para la designación de Vocal Contador Público en el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia,

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Designase como Vocal Contador Público del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia al C.P.N. OSCAR MARCOS BIAGIONI (Clase 1956 - M.I. 12.147.581).

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

PEROTTI

Dr. Roberto Sukerman

34724
